



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA**

**Suárez Tolima, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Radicación proceso: 73-770-40-89-001-2020-00040-00**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho, mediante providencia adiada el 1 de octubre de 2021. En la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas probadas dentro del proceso, en los siguientes términos

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Envío citatorio de notificación personal.	C. 1 FL. 137	\$8.000.00
Agencias en derecho	C.1. FL. 157	\$1.800.000.00

Son: UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$1.808.000.00) M/cte.

La presente liquidación surtirá el traslado en lista de que trata el artículo 446 y 110 del C.G.P.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria